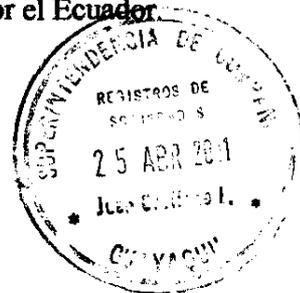


**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
TEPACORP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR  
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores Accionistas el Informe Anual sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2010.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuada.
2. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañía.
3. Los procedimientos de los Controles Internos establecidos por la compañía son adecuados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CIA TEPACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha es de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador.

Atentamente,



  
GASPAR ANDRACA LEON  
COMISARIO

C.I 0911490712

- Via a Daule Km.15 Norte 11ava. s/n y Av. Principal – El Río
- Teléfax: 04 3830285
- E-mail: tepacorp3@hotmail.com
- Guayaquil - Ecuador